



ACUERDO N°7.583 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 740 Ordinaria, celebrada con fecha 24 Julio de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.583

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, EL DIA 06/08/2024, EN LA COMUNA DE COLTAUCO Y EL 13/08/2024, EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO, A LAS 11,30 HORAS AM. EN AMBOS CASOS.

COMISION DE TURISMO, EL DIA 15/08/2024, EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ A LAS 9,30 HORAS AM.

COMISION DE AGRICULTURA EL DIA 15/08/2024 EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ Y EL DIA 27/08/2024 EN LA COMUNA DE RENGO EN EL CEAFF, EN AMBOS CASOS A LAS 11,30 HORAS AM.

ASIMISMO, SE AUTORIZA LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS EN LAS ACTIVIDADES CONVOCADAS, TANTO: POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, COMO POR LA MURO'H LAS CUALES DE DESARROLLARAN DURANTE LOS DIAS 01 Y 02 DE AGOSTO DE PRESENTE.

Extendido en Rancagua, a 29 de Julio de 2024.

**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

JSML/jsmi

DISTRIBUCION:

División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional
Archivo Secretaría Ejecutiva